

Instructivo para completar Ficha de Relevamiento:

1-

1.1-Provincia, Localidad, Barrio, etc: Este campo es fundamental que sea completado con la mayor cantidad de detalles posibles. Motiva la precisión ya que en el caso de la declaratoria, es necesario para saber hasta dónde llega esa protección, se puede suplir el dato con las coordenadas geográficas, es decir su georreferenciamiento.

1.2-Institución: (universidad, facultad, instituto, ong, etc.):

Ente responsable de realizar el relevamiento correspondiente y al que se deberá dirigir ante cualquier duda con respecto a la información que se presente.

1.3-Miembro ICOMOS: Apellidos, nombres y función, de cada uno de los miembros que formaron parte del relevamiento. Si son integrantes ICOMOS, incluir su número de Miembro

2-

2.1- Fotografías/Planos/Renders y otros del edificio (los necesarios de alta resolución 300dpi en adelante): en la resolución necesaria como para apreciar detalles que puedan ser de suma importancia y que colaboren con la interpretación real y completa de la obra. Si es necesario se adjuntaran a este relevamiento un anexo en soporte magnético (DVD o CD).

2.2- Breve descripción: en un texto, que no exceda las 100 palabras, nombrar cuestiones fundamentales que hagan comprensible el valor, funcional, morfológico, cultural de la obra.

2.3- Fuente: este punto dará la veracidad a todo el relevamiento. Aquí se deberán enunciar: entrevistas, libros, páginas web, nombres, ediciones, año de información, relatos, registros, etc. Todos los datos que sean necesarios para el posterior rastreo, profundización y/o verificación de información.

2.4- Fecha: referida a la finalización del relevamiento en esta ficha.

3- Identificación del edificio: datos técnicos.

3.1- Datos para identificación: información detallada, obtenida mediante las fuentes anteriormente enunciadas y referenciadas.

3.1.1- Denominación actual: nombre con el que actualmente se conoce la obra.

3.1.2- Denominación original: nombre con el que, la obra, fue proyectada o fundada.

3.1.3- Dirección: dirección histórica y actual de la obra.

3.1.4- Ciudad: nombre de la ciudad, localidad, barrio, etc., en donde se encuentra el objeto de relevamiento.

3.1.5- Provincia: nombre de la Provincia, departamento en donde se encuentra el objeto de relevamiento.

3.1.6- Código Postal.

3.1.7- País: Argentina (dato invariable).

3.1.8- Carta topográfica: que incluya elementos naturales y culturales que conforman el entorno en el que se inscribe el objeto relevado. En la resolución necesaria como para apreciar detalles que puedan ser de suma importancia y que colaboren con la interpretación real y completa de la obra. Si es necesario se adjuntaran a este relevamiento un anexo en soporte magnético (DVD o CD).

3.1.9- Tipología actual: denominación derivada del estudio de categorización de los tipos y clases, a los que responde el objeto de relevamiento actualmente.

- **Escuela (EDC)**
- **Infraestructura (INFR)**
- **Planificación Territorial (PT)**
- **Planificación Urbana (PU)**
- **Política (POL)**
- **Turismo (TMO)**
- **Vivienda multifamiliar (VVDAM)**
- **Vivienda unifamiliar (VVDAU)**

3.1.10- Tipología original, ídem anterior: denominación derivada del estudio de categorización de los tipos y clases, a los que respondía el objeto de relevamiento originalmente.

3.1.11- Locación: (Google earth): imagen que incluya, elementos naturales y culturales que conforman el entorno en el que se inscribe el objeto relevado. En la resolución necesaria como para apreciar detalles que puedan ser de suma importancia y que colaboren con la interpretación real y completa de la obra. Si es necesario se adjuntaran a este relevamiento un anexo en soporte magnético (DVD o CD).

3. 2- Situación de protección: derechos económicos, sociales y culturales que posee el objeto de relevamiento.

3.2.1- Protegido por: Provincia/Nación/UNESCO: organismo Provincial, Nacional, etc. Por el que se encuentra resguardado y preservado.

3.2.2- Categoría: Monumento Arquitectónico, Histórico, Cultural y Educativo de la Provincia de XXXX, Decreto N° XXXX/XX:

denominación del objeto de relevamiento por el que es reconocido, diferenciado y clasificado.

3.2.3- Fecha: referida a la categorización del objeto de relevamiento, anteriormente citada.

3.2.4- Válida para: todo organismo público o privado, que reconozca como válida la categorización del objeto de relevamiento.

3.2.5- Observaciones: solicitud de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de documentación, dependiente de la Secretaria de Cultura de la Nación e ICOMOS

Argentina Consejo Internacional de Monumentos y Sitios: todo dato que se considere necesario para la identificación del objeto de relevamiento y que no fuera nombrado en los ítems anteriores.

4- Historia del edificio o sitio: en este punto se expondrán los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado y que constituyen el desarrollo del objeto relevado.

4.1- Cronología: en este punto se dataran y ordenaran los hechos históricos que constituyan al desarrollo del objeto de relevamiento.

4.1.1- Fecha de comisión y/o concurso: en caso de que el objeto de relevamiento surgiera de alguna comisión y /o concurso, se enunciara aquí la fecha de la que data.

4.1.2- Periodo de diseño: espacio de tiempo en el que se desarrolló el objeto de relevamiento.

4.1.3- Inicio de los trabajos en el sitio: fecha en el que comenzó la construcción material del objeto de relevamiento.

4.1.4- Finalización/ Inauguración: fecha en el que se finalizó e inauguró, la construcción del objeto de relevamiento.

4.2- Resumen del desarrollo: en este punto se enunciaran los diferentes espacios de tiempo y desarrollo del objeto en estudio.

4.2.1- Etapa de concurso y/o comisión: periodo en el que se desarrolló el concurso y/o comisión para el objeto de relevamiento.

4.2.2- Etapa de diseño: periodo en el que se proyectó el objeto de relevamiento.

4.2.3- Construcción: periodo en el que se concretó materialmente el objeto de relevamiento.

4.2.4- Situación original o carácter del sitio: rasgos, cualidades o circunstancias que indican la propia naturaleza del objeto de relevamiento.

4.3- Personas u organizaciones relevantes: nombres de todos aquellos con los que se relaciona originalmente y actualmente, el desarrollo del objeto de relevamiento en el tiempo.

4.3.1- Comitente original: nombre de la persona o ente que fue originalmente el encargado del objeto de relevamiento.

4.3.2- Arquitecto (s): nombre de el/los profesionales que desarrollaron el proyecto del objeto de relevamiento.

4.3.3- Otros diseñadores: nombre de el/los profesionales que desarrollaron partes fundamentales que hacen al carácter natural del objeto de relevamiento.

4.3.4- Contratista/ constructor: nombre de el/los profesionales que se encargaron del desarrollaron material del objeto de relevamiento.

4.4- Resumen de modificaciones importantes después de la finalización de obra: exposición sintética en un texto, que no exceda las 100 palabras, de los cambios sustanciales que ha tenido a lo largo del tiempo el objeto de relevamiento.

4.4.1- Tipo de modificación: categorización de los tipos y casos de los cambios sustanciales, que se realizaron en el objeto de relevamiento desde su origen hasta la actualidad.

4.4.2- Fecha: se enunciará el periodo en el que se realizaron las modificaciones enunciadas en el ítem anterior.

4.4.3- Circunstancias/ razones de la modificación: tiempo, lugar y causas de las modificaciones que se realizaron en el objeto de relevamiento.

4.4.4- Consecuencias de la modificación: los hechos que fueron derivados de los cambios que se realizaron en el objeto de relevamiento.

4.4.5- Personas u organizaciones involucradas: nombre de todos aquellos involucrados directamente con los cambios que se realizaron del objeto de relevamiento.

5-Descripción del edificio: en este punto se explicará como es el objeto de relevamiento. Para ofrecer una imagen o idea completa del mismo.

5.1- Carácter del edificio: conjunto de rasgos, cualidades o circunstancias que indican la naturaleza propia del objeto de relevamiento.

5.2- Uso actual: manera en la que actualmente se hace uso del objeto de relevamiento.

5.2.1- Del edificio: explicación técnica, morfológica, funcional del objeto de relevamiento.

5.2.2- De principales componentes: explicación técnica, morfológica, funcional de todos los hechos puntuales que sean sustanciales para la comprensión total del objeto de relevamiento.

6-Evaluación -Valor intrínseco: valoración de los aspectos esenciales del objeto de relevamiento. Valores que no se ven afectados o modificados debido a ningún tipo de circunstancia.

6.1- Evaluación técnica: valoración de los aspectos técnicos, funcionales, constructivos propios del edificio.

6.2- Evaluación social: valoración de los beneficios y costos, que genera el objeto relevado, en la sociedad, mediante resultados comparables entre sí.

6.3- Evaluación estética: *Importancia comparativa:* valoración, criterios y argumentos basados en la perspectiva subjetiva, la objetiva y las relacionadas a las teorías socio históricas y de la arquitectura, para la determinación y estudio de la obra de arte, juzgado desde su tiempo de producción, en un determinado momento (tiempo, espacio).

6.3- Evaluación: a modo de conclusión se determinara el valor del objeto de relevamiento en su totalidad.

6.4- Referencias (fuente: local, nacional, internacional):

6.5- Valores históricos y de referencia: